

Efemérides



Tal día como hoy, hace 131 años, la canción *Patriótica Gloria al Bravo Pueblo* fue decretada como Himno Nacional de Venezuela por el Presidente Antonio Guzmán Blanco.

Nuestro Himno Nacional surgió como un canto emocional en un momento de inspiración patriótica, pues apenas se dieron los hechos del 19 de abril de 1810, una de las primeras tareas fue la composición de una canción que pudieran entonar, en concordancia con el momento de exaltación que vivían.

Se había dicho hasta ahora que el autor de la letra del *Gloria al Bravo Pueblo* fue el médico y poeta caraqueño Vicente Salías, quien en un momento de euforia improvisó la canción en una de las sesiones de la Sociedad Patriótica.

Ahora bien: ¿fue, en realidad, Vicente Salías el autor de la letra del *Gloria al Bravo Pueblo*? El investigador Alberto Calzavara, quien falleció en plena capacidad creadora, en 1988, sostiene en su libro *Historia de la Música en Venezuela* que el compositor de la letra del Himno Nacional fue el maestro Andrés Bello.

Naturalmente, no es una opinión alegre, sino basada en la afirmación categórica contenida en el periódico caraqueño *La Opinión Nacional*, de 1874, que dice así: "*El Americano* del 16 de febrero último trae como regalo a sus numerosos suscriptores de todos los países que hablan el español el Himno Nacional de Venezuela, el célebre y heroico *Gloria al bravo pueblo* cuya letra compuso el ilustre venezolano Andrés Bello...".

Se refiere a un encarte del periódico *El Americano*, de París, en febrero de 1874. Para esta fecha gobernaba Venezuela Guzmán Blanco, quien en 1881 oficializaría el

Gloria al bravo pueblo

como

Himno de Venezuela. En 1874, sin embargo, nadie se sorprendió de la información reproducida en

La Opinión Nacional

, ni hubo objeciones a dicha aseveración. En el Decreto de Guzmán Blanco no figuran los nombres de los autores del Himno, quizás porque las autoridades no tenían seguridad de quiénes fueron, o porque eran demasiado conocidos sus autores.

Con respecto al autor de la música, el mismo periódico caraqueño agrega esta información concluyente, refiriéndose a la canción que ya desde 1840 se conocía como la Marsellesa Venezolana: "La música, como nadie lo ignora en este país, es obra de nuestro fecundo compositor Lino Gallardo, quien interpretó felizmente en ella el ardor épico de nuestros pueblos en la época gloriosa de nuestra independencia nacional ...".

Con respecto a Lino Gallardo la situación cambia. No sólo la tradición oral de la familia Gallardo y de numerosos personajes de la época dan fe de que la música del Himno la escribió este fervoroso patriota, sino que aparece su nombre en partituras antiguas, lo que no ocurre con Landaeta.

Lino Gallardo fue uno de los pocos pardos que desde el principio apoyaron el movimiento revolucionario. Luego del 19 de abril se le veía recorrer las calles de la capital entonando las canciones patrióticas que componía. Fue autor de la *Canción Americana* (1811), así como de la canción patriótica

Tu Nombre, Bolívar, la fama elevó
(1827).

Guzmán Blanco firmó el decreto el 25 de mayo de 1881, cuidándose mucho de no nombrar a los autores del Himno, gracias a lo cual todavía se polemiza y se trabaja en busca de la verdad. Pese a todo, como autores del Himno Nacional, oficialmente se sostiene aún la opinión generalizada de que fueron Vicente Salías y Juan José Landaeta.

En todo caso, el *Gloria al bravo pueblo* ha sido -y continuará siendo- durante toda nuestra historia republicana un símbolo que reúne en sí los máximos valores de la venezolanidad en

nuestra búsqueda permanente de la libertad, la igualdad y la justicia social.